

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-42

VERSIÓN: 01 DEL 05 DE JULIO DE 2022

Bogotá, 15 de abril de 2024.

Sr.

Jhon David Mahecha Medina

Técnico Asistencial código O1 grado 07.

Supervisor.

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra.

Asunto: Designación de supervisión.

Cordial Saludo,

En cumplimiento del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, en atención a lo establecido en la orden de compra núm. 126883, celebrado entre la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente y Servicios Postales Nacionales S.A.S cuyo objeto es *"Prestar los servicios postales expresos y certificados, que incluyen los servicios de recolección, clasificación, transporte y entregade mensajería física, paquetería expresa y objetos o correo certificado a través de redes postales, dentro del país o para envío hacia otros países de respuestas a peticiones en cualquiera de sus modalidades que registran y presentan los diferentes participantes de la compra pública de manera física."*, me permito designarlo como supervisor de la mencionada orden de compra, a partir del 15 de abril de 2024.

En virtud de lo anterior, teniendo en cuenta la guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente y de acuerdo con el anexo de cláusulas contractuales, las funciones de la supervisión son:

- Verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento del contrato con el fin de dar inicio a la ejecución contractual.
- Realizar el seguimiento y control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico a la ejecución del contrato.
- Verificar que el contratista cumpla con el objeto y obligaciones del contrato, en términos de cantidad, calidad y oportunidad de los servicios contratados conforme a lo estipulado en el contrato.
- Requerir al contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato.
- Suscribir los documentos y actas a que haya lugar durante la ejecución del contrato.
- Recibir la correspondencia del contratista y hacer las observaciones que estime convenientes.
- Solicitar la suscripción de adiciones, prórrogas, suspensiones, terminaciones anticipadas o cualquier otra modificación, previa la debida y detallada sustentación.
- Solicitar aclaraciones, adiciones, modificaciones o complementos al contenido de los informes presentados por el contratista, o de aquellos que específicamente



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

Versión: 02

Código: CCE-GCO-FM-42

Fecha: 13 DE JUNIO DE 2023

Página 1 de 2

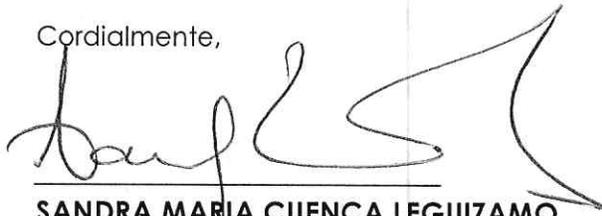
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-42

VERSIÓN: 01 DEL 05 DE JULIO DE 2022

- requiera el contratante, siempre y cuando se estime su conveniencia y necesidad, propendiendo por el cumplimiento a cabalidad del objeto contratado.
- Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual.
 - Verificar el cumplimiento de las obligaciones para con el sistema de seguridad social integral y parafiscales, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
 - Las demás actividades inherentes a la función desempeñada, conforme a la Ley.
 - Realizar el seguimiento y verificación al cumplimiento del artículo 34 ley 2069 de 2020, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, sustituido por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 (cuando aplique).

Cordialmente,



SANDRA MARÍA CUENCA LEGUIZAMO

Secretaría General.

Elaboró: Eduardo Torres Espinosa, contratista del GIT Gestión contractual, asuntos legales y judiciales.

Revisó: María del Carmen Marroquín, coordinadora del GIT Gestión contractual, asuntos legales y judiciales.

Aprobó: Sandra María Cuenca Leguizamo, Secretaría General.

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN VIGENTE DEL FORMATO	02	
01	Estandarización del formato de Designación de Supervisión	05/07/2022	Elaboró	Diana Ramírez Catalina Milena	Técnico 01 12
			Revisó	Mireya Duran Paez María Valeska Medellín	Gestor T1-11 Gestor T1 -15
			Aprobó	Claudia López Ximena	Secretaría General